La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

Fecha: 03/07/2025 Audiencia: 14.000 Sección: DEPORTE
Vpe: $403.164 Tirada: 3.600 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $1.350.400 Difusión: 3.600
Vpe portada: $1.350.400 Ocupación: 29,86%

YUNERKI ORTEGA con lágrimas de emoción tras su nacionalización.

Yunerki Ortega: el nuevo "chileno" en el deporte

El Senado aprobó la nacionalización por gracia de Yunerki Ortega, nadador paralímpico que se fugó de Cuba durante los Juegos Parapanamericanos que se realizaron en Santiago de Chile en 2023.

En entrevista con AS Chile a principios de este año, Ortega relató su travesía: "Me vi obligado a dormir en paraderos y fui víctima de un intento de robo, pero las cosas están mejorando. Chile está en mi corazón y estoy dispuesto a entregarme por completo cada vez que defienda los colores de mi nuevo país".

La decisión del Congreso Nacional se concretó con una votación abrumadora de 129 votos a favor, cero en contra y una abstención, reflejando el consenso transversal sobre el caso del deportista de 28 años. La aprobación de la nacionalidad por gracia es un procedimiento excepcional que reconoce los méritos especiales de una persona hacia Chile, siendo especialmente relevante en el ámbito deportivo.

Ortega, especialista en natación paralímpica en las categorías S5 de estilo libre y espalda y SB4 de pecho, había logrado destacadas actuaciones representando a Cuba, incluyendo participaciones en Juegos Paralímpicos y campeonatos mundiales.

Con su nueva nacionalidad, el nadador podrá representar oficialmente a Chile en competencias internacionales, aportando su experiencia y nivel técnico al deporte paralímpico nacional. Su historia se suma a otros casos de deportistas que han encontrado en Chile una nueva oportunidad para desarrollar sus carreras, contribuyendo al fortalecimiento del deporte de alto rendimiento en el país.